

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 4 6 7,

EN CONCON, 0 6 JUN 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N.º 107 de fecha 01 de junio de 2017, correspondiente a Construcción Zaguán Equipamiento Telecentro Vista al Mar, Tránsito y Operaciones
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotización efectuada al proveedor:
 - COMERCIAL DISAFERCO LTDA, RUT: 76.127.832-0 por un monto total \$111.479.- impuesto incluido.

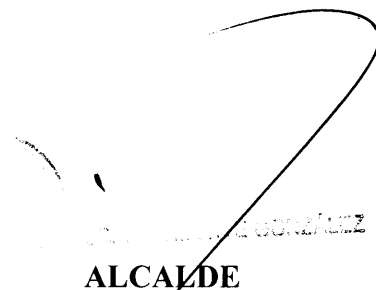
DECRETO:

- 1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor **COMERCIAL DISAFERCO LTDA, RUT: 76.127.832-0**, por un valor total de **\$111.479.- impuestos incluidos**, materiales para la construcción del Zaguán del Equipamiento Telecentro Municipal, según lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
- 2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.
- 3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.
- 4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLEG/HSS/clp
Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
 - 2. Control
 - 3. Tránsito y Operaciones
 - 4. Finanzas
- Cc: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		